



EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



¿Un paso atrás para la ingeniería?

COMO decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra, CITI Navarra, tengo que reconocer que la Ingeniería Técnica Industrial en su conjunto acogió desde el primer momento, y con gran esperanza, la Declaración de Bolonia, sobre la reforma de estudios universitarios, suscrita por numerosos países europeos en el año 1999.

Esta declaración se centraba en la adopción de un sistema universitario basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales: el título obtenido al terminar el primer ciclo, que debía ser relevante en el mercado de trabajo europeo como nivel adecuado de cualificación; y el segundo ciclo, que llevaría a la obtención de un máster y/o doctorado, como ocurre en muchos países europeos. Avala este sistema la Directiva de Servicios 2006/123/CE que entró en vigor el 28 de diciembre de 2006, siendo uno de sus principales objetivos la libertad de establecimiento y prestación de servicios de cualquier técnico en la Unión Europea. Empezamos a trabajar en este sentido, y desde el primer documento marco emitido por el Gobierno español para trazar las líneas de la reforma, la Ingeniería Técnica Industrial ha mantenido una posición favorable y de apoyo al cambio, asumiendo la necesidad de una profunda reforma de la Ingeniería que llevara a España a homologarse con los más avanzados países europeos y del resto del mundo.

Dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, y siendo conscientes de la imprescindible regeneración de los estudios de ingeniería, desde nuestras instituciones se ha defendido como necesaria la existencia de un título de grado (primer ciclo) con atribuciones profesionales plenas en la rama de la Ingeniería Industrial, al igual que el resto de ingenieros de grado en Europa.

En estos momentos, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha presentado unos documentos de reforma de los estudios de ingeniería elaborados por una comisión de rectores universitarios y asumidos por el propio ministerio que, sorprendentemente, vulneran el espíritu y la letra de la Declaración de Bolonia e, incluso, de la legislación española que desarrolla el compromiso suscrito por el Gobierno español.

La propuesta extremadamente conservadora reflejada en dichos documentos mantiene, bajo la apariencia de cambio, una situación regresiva respecto a la actual, aprovechando la coyuntura para reforzar el concepto de "ingeniería de clase", vaciando de contenido al título de grado y derivando las competencias hacia el título de máster, en claro agravio comparativo con la reforma del resto de estudios universitarios.

Con ese proyecto se suprime, a partir de una decisión arbitraria y teñida de un fuerte corporativismo universitario, al ingeniero que más podría contribuir al desarrollo de nuestra industria. En efecto, el futuro ingeniero de grado queda absolutamente disminuido en su formación y en sus competencias, por debajo del actual ingeniero técnico industrial.

En el caso de que el Ministerio de Ciencia e Innovación aceptara esta propuesta estaría incumpliendo flagrantemente acuerdos tomados con anterioridad y quebraría sus propias líneas de reforma manifestadas públicamente. Es inadmisibles que la reforma universitaria de la ingeniería relegue el título de grado a un mero "puente de paso" hacia los estudios de máster.

Teniendo en cuenta que se trata de un borrador de orden ministerial, desde CITI Navarra confiamos en que la negociación finalmente atribuya a los futuros ingenieros de grado las capacidades y funciones necesarias para optimizar su labor con la sociedad, siendo capaces de dar respuesta a los retos de un espacio europeo cada vez más competitivo.

Gaspar Domench es decano del colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra

Gaspar Domench

